


Ficha Técnica del Programa presupuestario
FIN 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la reducción de la incidencia delictiva patrimonial en el municipio de Puebla, para el mejoramiento del entorno social, mediante un cuerpo de seguridad profesionalizado, capacitado y equipado, en coordinación y operación conjunta con los tres órdenes de gobierno
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de identificación del indicador				
Nombre del indicador:	Variación porcentual del promedio diario de eventos delictivos patrimoniales cometidos en el municipio en el año 2025 respecto al año 2023 (Fuente SESNSP)		Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el promedio diario de eventos delictivos patrimoniales cometidos en el municipio en el año 2025, respecto al año 2023		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	((Promedio diario de eventos delictivos patrimoniales cometidos en el municipio de Puebla en el año 2025 / Promedio diario de eventos delictivos patrimoniales cometidos en el municipio de Puebla en el año 2023)-1) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Promedio diario de eventos delictivos patrimoniales cometidos en el municipio de Puebla en el año 2025
			Denominador (Variable 2)	Promedio diario de eventos delictivos patrimoniales cometidos en el municipio de Puebla en el año 2023
	Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual, Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana, Título: Memorándum con la tabla de los eventos delictivos patrimoniales con corte al mes de noviembre del año 2025 publicados por el SESNSP, Base de datos de los delictivos patrimoniales con corte al mes de noviembre del año 2025 publicados por el SESNSP (revisión en sitio), Disponible en: https://www.gob.mx/sesnsp			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual, Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana, Título: Memorándum con la tabla de los eventos delictivos patrimoniales con corte al mes de noviembre del año 2023 publicados por el SESNSP, Base de datos de los delictivos patrimoniales con corte al mes de noviembre del año 2023 publicados por el SESNSP (revisión en sitio),Disponible en: https://www.gob.mx/sesnsp			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No Aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	-1.67%					
Realizada	8.95%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada												53.10	53.1
Variable 2 programada												54.00	54.0
Variable 1 realizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32.00	32.00
Variable 2 realizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29.37	29.37
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		-536.21%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	La Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Puebla, informa que, por sus atribuciones, únicamente tiene competencia en los asuntos del Fuero Común, si bien es cierto que los "Delitos Patrimoniales" pueden identificarse como un fenómeno delictivo generalizado y orientado a la afectación de los bienes materiales, físicos y morales de las personas, definidos por el Código Penal Federal, Título Vigésimo Segundo, denominado "Delitos en contra de las personas en su patrimonio" siendo "Aquellos delitos que lesionan o ponen en peligro el patrimonio de las personas." Son atendidos por diferentes instancias de los 3 órdenes de Gobierno, derivado de sus afectaciones y alcance.
	Con base en lo anterior, se informó que los criterios técnicos utilizados para los reportes de Incidencia Delictiva derivados de la estadística y datos abiertos publicados por el SESNSP, los delitos que se toman en cuenta a Nivel Fin son: DELITOS PATRIMONIALES 1. Robo de vehículo automotor, 2. Robo a negocio, 3. Robo a transeúnte en vía pública, 4. Robo a casa habitación, 5. Robo de autopartes y 6. Robo en transporte público colectivo. Esta medición obedece a que los delitos mencionados son los identificados con mayor incidencia delictiva en el municipio, además de que por sus características son susceptibles de poder atenderlos con acciones de prevención y disuasión, derivado de ello, las acciones operativas que lleva a cabo esta Dependencia se han enfocado en el combate a la incidencia y percepción de inseguridad de estos 6 delitos.
	Por tal motivo, se actualizaron las cifras en el CALENDARIO REALIZADO. Se sumaron los delitos seleccionados obtenidos en las bases de datos abiertos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se sacó un promedio por el número de días que el mes contenía (28, 30 y 31), y a su vez el resultado se promedió por el número de meses del periodo establecido (año).


Ficha Técnica del Programa presupuestario
PROPOSITO 01
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	El municipio de Puebla cuenta con una estrategia de consolidación del cuerpo policial y de tránsito, unificando la imagen, dotándolo de equipamiento, tecnología y certeza jurídica, a fin de brindar una mayor seguridad física y patrimonial a la ciudadanía
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual de elementos policiales en activo al cierre del año 2025 respecto a la fuerza policial activa al 14 de octubre del 2024			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de elementos policiales en activo en el año 2025, respecto al 14 de octubre del año 2024			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPOSITO:	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	((Número de elementos policiales en activo al cierre del año 2025 / Total del estado de fuerza policial activa al 14 de octubre del 2024)-1)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de elementos policiales en activo al cierre del año 2025	
			Denominador (Variable 2)	Total del estado de fuerza policial activa al 14 de octubre del 2024	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de elementos policiales en activo al cierre del año 2025				
	Frecuencia de Medición: Anual Fuente: Enlace Administrativo de la SECATI Titulo: Reporte con el número de elementos policiales en activo al 14 de octubre del año 2024 emitido por el Enlace Administrativo de la SECATI				
Denominador (Variable 2)					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	5%					
Realizada	-0.17%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada												2,540	2,540.00
Variable 2 programada												2,419	2,419.00
Variable 1 realizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2415	2415
Variable 2 realizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2419	2419
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	-3,40%	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación				No se alcanza la meta, derivado a que no se cuenta con suficiente interés por parte de la ciudadanía en ser aspirante al Curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad, aunado a esto tanto aspirantes, como elementos policiales en activo no aprueban la Evaluación de Control de Confianza, adicionalmente se les ha sancionado con suspensión a algunos elementos por parte del Consejo de Honor y Justicia, y por último las deserciones, propiciando que el propósito no alcance la variación porcentual programada.									


COMPONENTE 01
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.12, LA 4.13, LA 6.4 y LA 6.5 Sistema administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes a staff programadas, éste indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Staff de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Título:Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC, con las solicitudes ordinarias atendidas, incluyendo el nombre, cargo y firma del servidor público responsable. El reporte debe estar sellado por el área correspondiente. Formato de requisiciones ordinarias atendidas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.				
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Staff de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	90.42%					



Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
Variable 2 programada	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
Variable 1 realizada	0	0	21	32	38	43	58	48	59	35	36	64	434
Variable 2 realizada	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		90.42%

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 6.4 y LA 6.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de nómina (Parcial FORTAMUN)	Acción	Progr.		3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	25
		Real.	0	1	3	2	2	2	2	2	3	2	1	3	23
2. LA 6.4 y LA 6.5 Ejecutar 3 etapas del proyecto de equipamiento y fortalecimiento de áreas adscritas a Staff	Etapas	Progr.			1				1				1		3
		Real.	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
3. LA 6.4 Atender 625 solicitudes administrativas ordinarias (480) y extraordinarias (145) recibidas (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	50	50	55	60	55	54	55	50	50	55	45	46	625
		Real.	0	0	32	58	58	53	72	75	59	47	42	68	564



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]


Ficha Técnica del Programa presupuestario

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	La actividad 2 fue evaluada en incumplimiento debido a que, durante durante el tercer trimestre del año, se realizaron diversos avances en el Proyecto de Equipamiento y fortalecimiento de áreas adscritas a Staff, sin embargo, se encuentran en proceso de licitación y no se cuenta aún con el fallo definitivo, por lo cual, en espera de los trámites correspondientes por parte de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información [(SECATI)], se prevé la regularización de esta actividad para la tercera semana de diciembre. Se justificó mediante el Oficio Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/0160/2025/DE. La actividad 3 fue evaluada con el criterio 1: "Bajo Demanda": El incumplimiento de la meta obedece a que no se recibieron solicitudes del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales por parte de las diversas áreas de la SSC, esto debido a los tiempos en los procesos de entrega de insumos por parte de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la información. Se justificó mediante el Oficio Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/043/2025/DE, Oficio Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/057/2025/DE y Oficio Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/139/2025/DE, SSC/SDI/DGPE/DE/003/2026/DE. Es importante precisar que las actividades, al estar etiquetadas "Bajo Demanda", se evalúan en estado "Aceptable". La actividad 5 fue evaluada con el criterio 1: "Bajo Demanda": No se alcanzó la meta debido a que esta actividad es "Bajo demanda" y está condicionada al ejercicio de la ciudadanía que requiere información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y las diversas formas que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Esto se justificó en el Oficio SSC/SDI/DGPE/DE/043/2025/DE, Oficio Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/057/2025/DE, OFICIO Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/078/2025/DE y OFICIO Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/139/2025/DE y OFICIO Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/003/2026/DSE. Es importante precisar que la actividad, al estar etiquetada "Bajo Demanda", se evalúa en estado "Aceptable". La actividad 6 y 7 concluyen con el criterio 1: "Bajo Demanda": se informa que no se ejecutó ninguna estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia y dado que el arranque de esta actividad se encuentra "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación ni ningún proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo Staff mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada y dado que el arranque de esta actividad se encuentra "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.
---	--


Ficha Técnica del Programa presupuestario
COMPONENTE 02
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.14, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 2.5 Servicio Profesional de Carrera Policial, fortalecido
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Subsecretaría de Operatividad Policial
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial / Total de acciones programadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para el Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Primera Etapa: Proyecto/Programa , con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Segunda Etapa: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC anexando las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC informando los resultados finales del proyecto/programa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato o convenio. Reporte fotográfico de los bienes entregados, georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Primera Etapa: Proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Segunda Etapa: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC anexando las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC informando los resultados finales del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato o convenio. Reporte fotográfico de los bienes entregados, georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de los cursos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Listado de asistencia con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reconocimiento y/o Diploma. Primera Etapa: Proyecto/Programa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Segunda Etapa: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC anexando las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Tercera Etapa: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC informando los resultados finales del proyecto/programa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato o convenio. Reporte fotográfico de los bienes entregados, georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			
	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subsecretaría de Operatividad Policial, Título: Reporte estadístico (proyección anual) de las acciones a realizar, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			



Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	53.85%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	2		1	1	1	1	3	1		1	2		13
Variable 2 programada	2		1	1	1	1	3	1		1	2		13
Variable 1 realizada	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	3	0	7
Variable 2 realizada	2	0	1	1	1	1	3	1	0	1	2	0	13
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		53.85%



Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 2.3 Gestionar 1 Licencia Oficial Colectiva No. 38, para la portación de armas de fuego del personal de la Secretaría	Licencia	Progr.					1								1
		Real.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
2. LA 1.14, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.5 Realizar 3 etapas del suministro de equipamiento, accesorios y mantenimientos, a fin de incrementar el sentido de pertenencia e identidad de los policías en la institución y por consiguiente una mayor apreciación de la ciudadanía hacia la Policía de la Ciudad (Parcial FORTAMUN) (CG 1.8.1 y 1.8.2)	Etapas	Progr.	1					1				1			3
		Real.	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3
3. LA 1.14 Ejecutar 3 etapas del proyecto de equipamiento para Grupo UTR (FORTAMUN)	Etapas	Progr.	1					1				1			3
		Real.	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Cuarto Trimestre 2025

4. LA 1.2, LA 1.3 y LA 1.4 Realizar 7 cursos para la profesionalización del personal operativo en las Directivas CALEA (CG 1.7.1)	Curso	Progr.			1	1	1	1	1	1		1			7
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
5. LA 2.4 Ejecutar 3 etapas para el mantenimiento de los edificios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el fin de continuar dignificando al personal operativo (CG 1.1.1)	Etapas	Progr.	1				1						1		3
		Real.	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3
6. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios y/o construcción, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

El Componente se evaluó en estado "Crítico" derivado de que el cumplimiento del indicador de la actividad 4 que lo abona perjudicó al del componente. La actividad 4 se evaluó en estado "Crítico": De acuerdo con el Oficio núm SSC/SDI/DGPE/DE/003/2026/DSE Se informan las causas del incumplimiento, debido a que se realizaron las gestiones para el cumplimiento de los cursos para la profesionalización del personal operativo en las Directivas de GALEA, dando como resultado el Oficio Núm. CMA-52/01/2025 de conocimiento en donde se informó que, en relación a la Licitación Pública Nacional Número CMA-LP-SSC-478-2025, referente a la contratación del SERVICIO DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS PARA LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. Solicitado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y toda vez que, no se cubrieron con la totalidad de los requisitos económicos dentro del presente procedimiento; en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 92, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, al no existir las condiciones legales, técnicas y administrativas para poder continuar con la referida licitación, es procedente que dicho procedimiento se declara DESIERTO.


Ficha Técnica del Programa presupuestario
COMPONENTE 03
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.13, LA 1.14, LA 3.4, LA 3.11, LA 3.13, LA 4.4, LA 4.8 y LA 4.9 Programa de Policía de la Ciudad, en Colonias, Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares para reducir la incidencia delictiva, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Subsecretaría de Operatividad Policial
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas / Total de acciones programadas para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subsecretaría de Operatividad Policial, Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de operativos, dispositivos y patrullajes realizados, así como los resultados de los mismos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.				
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subsecretaría de Operatividad Policial, Titulo: Reporte estadístico (proyección anual) de las acciones a realizar, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:		Mensual								
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:		Ascendente			Comportamiento del indicador:			Nominal		
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027		Acumulada			Observaciones y/o comentarios					
Programada	100%												
Realizada	105.55%												

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	764	742	787	773	890	786	791	756	764	726	758	792	9,329
Variable 2 programada	764	742	787	773	890	786	791	756	764	726	758	792	9,329
Variable 1 realizada	771	719	842	807	914	862	846	800	771	789	817	909	9847
Variable 2 realizada	764	742	787	773	890	786	791	756	764	726	758	792	9329
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		105.55%



Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 3.4, LA 3.11 y LA 4.4 Realizar 10,800 operativos interinstitucionales en materia de seguridad pública (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 4.2.1) (PROMUPINNA I.11)	Operativo	Progr.	935	900	920	915	905	915	920	925	910	850	900	805	10800
		Real.	947	933	999	912	999	916	916	943	922	857	859	925	11128
2. LA 3.4 y LA 4.4 Realizar 9,329 acciones (dispositivos, operativos y patrullaje) para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas (PROIGUALDAD 4.2.1) (PROMUPINNA I.9)	Acción	Progr.	764	742	787	773	890	786	791	756	764	726	758	792	9329
		Real.	771	719	842	807	914	862	846	800	771	789	817	909	9847
3. LA 3.4 y LA 4.4 Ejecutar 700 Planes Sistemáticos de Operaciones para operativos especiales (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.9)	Plan	Progr.	50	55	65	60	65	60	55	50	65	63	53	59	700
		Real.	17	14	14	28	37	27	18	24	40	33	61	74	387
4. LA 4.8 Atender 52 mesas de trabajo realizadas en coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno dedicados a la seguridad pública (Bajo demanda) (CG 1.5.1)	Mesa	Progr.	3	5	4	3	4	4	5	6	4	5	4	5	52
		Real.	2	5	3	1	4	2	2	2	0	1	1	1	24
5. LA 1.14 Ejecutar 3 etapas del proyecto de Servicios Profesionales para la Unidad Canina	Etapas	Progr.	1					1					1		3
		Real.	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3



6. LA 1.13 Mantener 1 certificación de los ejemplares caninos y de los policías manejadores (CG 1.7.1)	Certificación	Progr.							1						1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
7. LA 1.14 y LA 3.13 Realizar 12 reportes de las comisiones del personal de SSC en lo referente a la protección y custodia de funcionarios públicos	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
8. LA 4.9 Atender 24 meses de trabajo realizadas en coordinación con la ciudadanía, sectores particular y empresarial, para el intercambio de información (CG 1.5.1)	Mesa	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
9. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 3 y 4 se evaluaron con el criterio 1: "Bajo Demanda": El incumplimiento de la meta, obedece a que las actividades se encuentran etiquetadas bajo demanda por lo que el cumplimiento de la misma depende de las solicitudes por parte de la ciudadanía para participar en los eventos y se realicen Planes Sistemáticos de Operaciones (Act. 3) y de las solicitudes y convocatorias por parte de los 3 órdenes de gobierno dedicados a la Seguridad Pública (Act. 4). Dicha situación fue notificada mediante OFICIO Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/057/2025/DE, SSC/SDI/DGPE/DE/078/2025/DE, y SSC/SDI/DGPE/DE/0139/2025/DE, y SSC/SDI/DGPE/DE/003/2026/DSE por lo que la actividad se evalúa en estado "Aceptable".


Ficha Técnica del Programa presupuestario
COMPONENTE 04
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.12, LA 3.3, LA 3.7 y LA 3.8 Estrategias de Inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de las estrategias realizadas en materia de Inteligencia Policial y Política Criminal		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de la estrategia, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección General de Inteligencia y Política Criminal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas / Total de acciones programadas para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de la estrategia de Inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de la estrategia de Inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal, Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC informando el número de esquemas elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Esquemas (Revisión en sitio por confidencialidad de la información).			
	Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC indicando el número de informes elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Carátula del informe, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. (Contenido completo, revisión en sitio por confidencialidad de la información).			
	Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC informando el número de esquemas elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Esquemas (Revisión en sitio por confidencialidad de la información).			
	Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC informando el número de investigaciones elaboradas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Ficha de datos (Revisión en sitio por confidencialidad de la información).			
	Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC informando el número de mapas geodelictivos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Carátula de la presentación del mapa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. (Revisión en sitio por confidencialidad de la información).			
	Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC informando el número de diagnósticos elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Carátula del diagnóstico, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente (Revisión en sitio por confidencialidad de la información).			
	Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de los cursos realizados (lugar y fecha de realización, número de asistentes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Copia simple de Constancias y/o Reconocimientos lista de asistencia de los participantes. Evidencia fotográfica			
	Primera Etapa: Proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			
	Segunda Etapa: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC anexando las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			
	Tercera Etapa: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados finales del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Contrato y/o convenio.			
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal, Título: Reporte estadístico (proyección anual) de las acciones a realizar, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			



Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	155.69 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	99.57%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	18	20	18	19	19	19	18	22	20	21	20	19	233
Variable 2 programada	18	20	18	19	19	19	18	22	20	21	20	19	233
Variable 1 realizada	18	20	18	19	19	19	18	19	18	19	22	23	232
Variable 2 realizada	18	20	18	19	19	19	18	22	20	21	20	19	233
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		99.57%

[illegible]


Ficha Técnica del Programa presupuestario

6. LA 3.7 y LA 3.8 Elaborar 6 diagnósticos situacionales que permitan identificar zonas de atención prioritaria en el municipio (PROMUPINNA 1.5)	Diagnóstico	Progr.		1		1		1		1		1		1	6
		Real.	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
7. LA 1.12 Recibir 8 cursos para la profesionalización del personal de la Dirección General de Inteligencia y Política Criminal (CG 1.7.1)	Curso	Progr.							2	2	2	2			8
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4		8
8. LA 3.7 Realizar 3 etapas del proyecto de mejora tecnológica	Etapas	Progr.		1			1		1						3
		Real.	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
9. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para fortalecer la investigación y análisis de información para la inteligencia policial mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1		1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 8 se evaluó en estado "Crítico": El motivo por el cual no se adquirió el Software para el área de la Dirección General de Inteligencia y Política Criminal se debe a que el área debería estar certificado para que procediera la adquisición de dicho bien, como se encuentra estipulado en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública artículo 52 fracción IV; por tal motivo este recurso fue re direccionado para la adquisición de vehículos operativos para esta misma Dirección General.


COMPONENTE 05
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.4, LA 4.2, LA 4.4, LA 4.7, LA 4.11, LA 4.12, LA 4.13, LA 4.14 y LA 6.1 Estrategia de prevención social de la violencia y la delincuencia con corresponsabilidad ciudadana, para una ciudad segura y con paz social, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas en la estrategia de prevención social del delito, para una ciudad segura		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones para la prevención del delito programadas, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de la estrategia de prevención social del delito / Total de acciones programadas de la estrategia de prevención social del delito)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de la estrategia de prevención social del delito
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de la estrategia de prevención social del delito
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas, Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las acciones realizadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			
	Tarjeta informativa dirigida a la persona Titular de la Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas, informando las acciones realizadas.			
	Presentación con los resultados obtenidos de los acciones realizadas, validada mediante nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			
	Reporte fotográfico georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			
	Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las acciones realizadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			
	Tarjeta informativa dirigida a la persona Titular de la Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas, informando las acciones realizadas.			
	Presentación con los resultados obtenidos de los acciones realizadas, validada mediante nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			
	Reporte fotográfico georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			
	Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las acciones realizadas a través de los programas de prevención y de la Presentación de una Ciudad Segura "La capital Imparable", con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			
	Tarjeta informativa dirigida a la persona Titular de la Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas, informando las acciones realizadas.			
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas, Título: Reporte estadístico (proyección anual) de las acciones a realizar, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	132.59 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	100.08%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	95	113	125	112	88	77	64	105	121	147	141	58	1,246
Variable 2 programada	95	113	125	112	88	77	64	105	121	147	141	58	1,246
Variable 1 realizada	95	113	125	112	88	78	64	105	121	147	141	58	1247
Variable 2 realizada	95	113	125	112	88	77	64	105	121	147	141	58	1246
Parámetros de semaforización													
		Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.08%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 4.12, LA 4.14 y LA 6.1 Realizar 36 recorridos de prevención y de proximidad social para detectar y atender factores que incrementan el riesgo de hechos delictivos (Bajo demanda) (PMCHP 4.5.1.1.3)	Progr.	2	3	4	4	2	2	3	4	3	4	3	2	36
	Real.	2	3	4	4	2	2	3	4	3	4	3	2	36



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Cuarto Trimestre 2025

2. LA 4.4, LA 4.7, LA 4.14 y LA 6.1 Realizar 720 acciones a fin de difundir los programas existentes de prevención del delito y atención a víctimas, enfocados en cultura de denuncia, fraude, extorsión, ciberdelitos y perspectiva de género en el marco de la estrategia de prevención social del delito y atención a víctimas (PROIGUALDAD 3.4.9 y 3.4.11) (Carta Poblana 1.1.1) (PMCHP 4.5.1.1.3)	Acción	Progr.	50	60	70	60	50	40	30	70	80	90	90	30	720
		Real.	50	60	70	60	50	40	30	70	80	90	90	30	720
3. LA 4.4, LA 4.7, LA 4.14 y LA 6.1 Realizar 410 acciones de proximidad a empresas, zonas industriales, asociaciones, organizaciones, cadenas y plazas comerciales, en el marco del Programa "Negocios de la Ciudad Segura" (PROIGUALDAD 3.4.9 y 3.4.11) (CG 1.7.1)	Acción	Progr.	40	45	45	40	30	30	25	25	30	40	40	20	410
		Real.	40	45	45	40	30	31	25	25	30	40	40	20	411
4. LA 4.2, LA 4.4, LA 4.7, LA 4.13, LA 4.14 y LA 6.1 Realizar 12 acciones de proximidad y difusión, con el objetivo de dignificar la imagen policial a través de los programas de prevención y de la Presentación de una Ciudad-Segura "La capital imparable" (PROIGUALDAD 3.4.9)	Acción	Progr.				2	2	1	1	2	1	2	1		12
		Real.	0	0	0	2	2	1	1	2	1	2	1	0	12



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]


Ficha Técnica del Programa presupuestario

11. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la prevención social de la violencia y la delincuencia mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 9 se evaluó en estado "Crítico": De acuerdo con el OFICIO SSC/SDI/DGPE/DE/0139/2025/DE, se justificó el incumplimiento de la meta programada en septiembre, debido a que continúan en proceso las gestiones para la adquisición del curso en materia de "Búsqueda de personas desaparecidas, no localizadas o extraviadas", y que el proyecto de requisición ha sido enviado a la Subsecretaría de Desarrollo Institucional. No obstante, y dado que las causas expuestas no se encuentran dentro de las causales suficientes para la aplicación del criterio en cuestión, la actividad se evalúa en estado "Crítico". El curso en materia de "Búsqueda de personas desaparecidas, no localizadas o extraviadas", dirigido al personal del Departamento de Vinculación y Apoyo en Materia de Búsqueda de Personas, no pudo implementarse dentro del periodo programado, a pesar de haberse realizado las gestiones y solicitudes correspondientes, debido a factores de disponibilidad presupuestal y a condiciones externas de ejecución que limitaron la realización de las acciones previstas.

La actividad 10 se evaluó en estado "Crítico": De acuerdo con el OFICIO SSC/SDI/DGPE/DE/0134/2025/DE, se justificó el incumplimiento de la meta programada en agosto, debido a que continúan en proceso las gestiones para certificaciones de "Acompañamiento inicial para la Atención a Víctimas" para el personal del Departamento de Atención a Víctimas, Mujeres Víctimas de Violencia y Grupos Vulnerables. No obstante, la actividad se evalúa en estado "Crítico". Las certificaciones de "Acompañamiento inicial para la Atención a Víctimas" para el personal del Departamento de Atención a Víctimas, Mujeres Víctimas de Violencia y Grupos Vulnerables, no pudo implementarse dentro del periodo programado, a pesar de haberse realizado las gestiones y solicitudes correspondientes, debido a factores de disponibilidad presupuestal y a condiciones externas de ejecución que limitaron la realización de las acciones previstas.

La actividad 11 concluye con el criterio 4: "No Iniciada por causas externas", dado que estuvo "Bajo demanda" y no presentó avance alguno durante todo el año. Durante el periodo enero – diciembre de 2025, no se ejecutó ningún proyecto de equipamiento y/o servicios para la prevención social de la violencia y la delincuencia mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda), concluye como no iniciada y no fue sujeta a evaluación.


Ficha Técnica del Programa presupuestario
COMPONENTE 06
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.9 Desarrollo de habilidades y estrategias de las actividades de la Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas, brindadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas a través de las encuestas de los servicios que brinda el personal de la Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas encuestadas sobre los servicios que brinda el personal de la Dirección General de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, éste indicador mide el porcentaje de personas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas			Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas con los servicios que brinda el personal de la Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas / Total de personas encuestadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas con los servicios que brinda el personal de la Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas encuestadas	
Medio de verificación de las variables					
Frecuencia de medición: Mensual					
Numerador (Variable 1)	Fuente: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la aplicación de la encuesta para medir la satisfacción, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.				
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Tarjeta Informativa con el número de encuestas programadas				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	98.60%					



Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	160	180	180	180	150	150	180	150	170	180	180	140	2,000
Variable 2 programada	160	180	180	180	150	150	180	150	170	180	180	140	2,000
Variable 1 realizada	155	176	177	177	144	149	179	150	170	179	178	138	1972
Variable 2 realizada	160	180	180	180	150	150	180	150	170	180	180	140	2000
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		98.60%

[illegible]



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el desarrollo de habilidades y estrategias de la Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	La actividad 3 concluye con el criterio 4: "No Iniciada por causas externas", dado que estuvo "Bajo demanda" y no presentó avance alguno durante todo el año. Durante el periodo enero – diciembre de 2025, no se ejecutó ningún proyecto de equipamiento y/o servicios para fortalecer la calidad de la estrategia de profesionalización para el personal de la Academia mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada y dado que el arranque de esta actividad se encuentra "Bajo demanda", concluye como no iniciada y no fue sujeta a evaluación.
--	---


COMPONENTE 07
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.12, LA 1.13, LA 1.16, LA 1.17, LA 3.7 y LA 3.15 Procesos de mejora continua en las áreas de Seguridad Ciudadana, implementados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en la SSC para mantener acreditaciones/certificaciones		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de las acciones programadas para mantener acreditaciones/certificaciones, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Subsecretaría de Desarrollo Institucional
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acreditaciones/certificaciones realizadas / Total de acreditaciones/certificaciones programadas)* 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acreditaciones/certificaciones realizadas
			Denominador (Variable 2)	Total de acreditaciones/certificaciones programadas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral, Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Institucional, Título: Primera Etapa: Proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Segunda Etapa: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC anexando el informe de las acciones realizadas para mantener la acreditación CALEA. Tercera Etapa: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con resultados previos del avance del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte fotográfico georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Cuarta Etapa: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados finales del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte fotográfico georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Certificado de reacreditación. Primera Etapa: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC en el cual se describe cómo se están desarrollando las actividades en el proceso de convocatoria y registro de candidatos, en beneficio los hijos de policías, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Segunda Etapa: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC en el cual se informan las actividades que se llevaron a cabo, los resultado obtenidos y los estudiantes beneficiados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Listados de personas beneficiadas Reporte fotográfico georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral, Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Institucional, Título: Reporte estadístico (proyección anual) de las acciones a realizar, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	80.00%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	1		1	1				1			1		5
Variable 2 programada	1		1	1				1			1		5
Variable 1 realizada	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	4
Variable 2 realizada	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	5
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		80.00%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.8, LA 1.9, LA 1.13, LA 1.16, LA 1.17 y LA 3.15 Mantener 1 certificación ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno, así como la implementación de nuevos procesos	Certificación	Progr.										1		1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. LA 1.8, LA 1.9, LA 1.13, LA 1.16, LA 1.17 y LA 3.15 Realizar 4 etapas del proyecto para mantener la acreditación CALEA aplicación de la Ley	Etapas	Progr.	1		1	1			1					4
		Real.	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	4



3. LA 1.12 Ejecutar 2 etapas del proyecto de apoyo educativo integral, para los policías y sus hijos	Etapas	Progr.					1			1					2
		Real.	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
4. LA 1.2 Ejecutar 2 etapas para el mantenimiento del Complejo de Seguridad Ciudadana y área del Departamento de Resguardo Vehicular de la SSC	Etapas	Progr.					1				1				2
		Real.	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
5. LA 3.15 Ejecutar 3 etapas de equipamiento para el Departamento de Resguardo Vehicular	Etapas	Progr.			1		1					1			3
		Real.	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2



6. LA 3.7 Realizar 12 reportes del estatus de las grúas en la SSC	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7. Ejecutar 1 proyecto en cumplimiento a los estándares de acreditación y certificación para garantizar procesos de calidad mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación					El indicador del componente tuvo incumplimiento debido a que, durante el mes de noviembre no se realizó el proceso de certificación de la ISO 37001 (Act. 07.1), debido a que, el proceso de adjudicación no ha sido realizado a la fecha, al no encontrar proveedor idóneo que cuente con los requerimientos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y demás normativa en materia de Adjudicaciones. Adicionalmente se informa que la Misión y Visión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ya se encuentran aprobados con la clave No. MV/17/SSC/1/2427, el Código de Conducta se encuentra en proceso de registro y los Manuales de Procedimientos se encuentran en revisión por parte de la Contraloría Municipal, mismos que son esenciales para las tareas de capacitación con el personal; los cuales son eje rector de la Política Anti soborno y son necesarios para la implementación de la misma. No se realizó la actividad 5 ya que, durante el periodo octubre: no se logró llevar a cabo la tercera etapa del Proyecto de equipamiento para el Departamento de Resguardo Vehicular debido a que a la fecha no se cuenta con el proveedor que pueda proporcionar en su cotización las especificaciones requeridas para la adquisición de los vehículos y equipamiento solicitado, así como contar con los requerimientos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y demás normativa en materia de Adjudicaciones.										


COMPONENTE 08
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3.7, LA 3.8, LA 6.4 y LA 6.5 Productos de planeación y evaluación del desempeño en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de productos de planeación y evaluación realizados		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de productos de planeación y evaluación programados, éste indicador mide el porcentaje de productos realizados		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Dirección General de Planeación y Evaluación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de productos realizados de planeación y evaluación / Número de productos programados de planeación y evaluación) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de productos realizados de planeación y evaluación
			Denominador (Variable 2)	Número de productos programados de planeación y evaluación
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la incidencia delictiva semanal, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Carátulas de análisis general, validado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Revisión en sitio por confidencialidad de la información. Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC informando la gestión de fondos y subsidios aplicados a la Seguridad Ciudadana, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de la evaluación, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable. Reporte de evaluación validado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación, Titulo: Reporte estadístico (proyección anual) de las acciones a realizar, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



Determinación de Metas															
Línea base	Valor		Año		Periodicidad:		Mensual								
	100 %		2023		Sentido del indicador:		Ascendente			Comportamiento del indicador:		Regular			
Metas Anuales															
Ejercicio fiscal:	2025		2026		2027		Acumulada			Observaciones y/o comentarios					
Programada	100%														
Realizada	100%														
Programación de Metas subanuales															
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Variable 1 programada	5	5	6	5	5	6	5	6	5	5	6	5	64		
Variable 2 programada	5	5	6	5	5	6	5	6	5	5	6	5	64		
Variable 1 realizada	5	5	5	5	6	6	5	6	5	5	6	5	64		
Variable 2 realizada	5	5	6	5	5	6	5	6	5	5	6	5	64		
Parámetros de semaforización		Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%		
Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 3.7 Elaborar 4 reportes acerca de la actualización de lineamientos, manuales administrativos y protocolos de actuación policial	Reporte	Progr.		1			1			1			1	4	
		Real.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
2. LA 3.8 y LA 6.5 Elaborar 52 reportes estadísticos sobre la incidencia delictiva (PROMUPINNA 1.9)	Reporte	Progr.	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	52
		Real.	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	5	4	52
3. LA 6.4 Integrar 4 reportes respecto del seguimiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal que sea asignado a la SSC	Reporte	Progr.		1			1			1			1	4	
		Real.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4



4. LA 3.7 Realizar 8 evaluaciones sobre la eficacia en el Programa Presupuestario de la SSC	Evaluación	Progr.	1	1		1	1		1	1		1	1		8
		Real.	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	8
5. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la estrategia en materia de planeación y evaluación del desempeño, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 5 concluye con el criterio 4: "No Iniciada por causas externas", dado que estuvo "Bajo demanda" y no presentó avance alguno durante todo el año. Durante el periodo enero – diciembre de 2025, no se ejecutó ningún proyecto de equipamiento y/o servicios para la estrategia en materia de planeación y evaluación del desempeño, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada y dado que el arranque de esta actividad se encuentra "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.


COMPONENTE 09
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3.4, LA 3.7, LA 3.13 y LA 4.13 Acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones ordinarias en materia control de tránsito y seguridad vial			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones ordinarias programadas en control de tránsito y seguridad vial, éste indicador mide el porcentaje de acciones ordinarias implementadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 9:	Dirección General de Control de Tránsito
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones ordinarias en materia control de tránsito y seguridad vial implementadas / Total de acciones ordinarias en materia control de tránsito y seguridad vial programadas*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones ordinarias en materia control de tránsito y seguridad vial implementadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones ordinarias en materia control de tránsito y seguridad vial programadas	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Dirección General de Control de Tránsito, Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con las acciones de orden vial implementadas (Servicios Ordinarios), (incluye archivo digital Excel), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.				
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Dirección General de Control de Tránsito, Titulo: Reporte estadístico (proyección anual) de las acciones a realizar, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%				
Realizada	101.22%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	1230	1240	1234	1121	1221	1290	1284	1227	1291	1252	1231	1278	14,899
Variable 2 programada	1230	1240	1234	1121	1221	1290	1284	1227	1291	1252	1231	1278	14,899
Variable 1 realizada	1109	1449	1659	1165	1144	1197	1231	1257	1310	1276	1252	1032	15081
Variable 2 realizada	1230	1240	1234	1121	1221	1290	1284	1227	1291	1252	1231	1278	14899
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		101.22%

[illegible]



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]


Ficha Técnica del Programa presupuestario

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	La actividad 4 se evaluó con el criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superior al 110%": El sobrecumplimiento de la meta, obedece, a que durante las reuniones y actividades en campo que realiza la Dirección de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas se agendaron solicitudes y/o peticiones para capacitar en temas de prevención del delito a grupos de colonos. Además, obedece, a un cambio estratégico en la operatividad que buscó reforzar la seguridad del municipio en colaboración con los tres niveles de gobierno. La intensificación de estos operativos respondió directamente a la necesidad de retirar de circulación motocicletas sin placas o documentación vigente y de prevenir su uso en actividades delictivas, contribuyendo significativamente a la seguridad pública. Dicha situación fue notificada mediante OFICIO Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/057/2025/DE y OFICIO Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/073/2025/DE a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión. Así mismo, de acuerdo con el Oficio Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/139/2025/DE y SSC/SDI/DGPE/DE/139/2025/DE, se solicitó la aplicación del criterio 3, debido a que desde el mes de septiembre del año en curso en esta Dirección inicio la implementación de dispositivos escolares, donde distintas instituciones educativas solicitaron las pláticas, motivo por el cual fueron impartidas, generando un incremento en el mes. La actividad 5 se evaluó con el criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superior al 110%": El sobrecumplimiento de la meta, obedece, a que se realizó un cambio estratégico en la operatividad que buscó reforzar la seguridad del municipio en colaboración con los tres niveles de gobierno, la intensificación de estos operativos respondió directamente a la necesidad de retirar de circulación motocicletas sin placas o documentación vigente y de prevenir su uso en actividades delictivas, contribuyendo significativamente a la seguridad pública. Dicha situación fue notificada mediante OFICIO Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/073/2025/DE y SSC/SDI/DGPE/DE/078/2025/DE , solicitando la aplicación del criterio 3. Además, mediante el OFICIO Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/093/2025/DE, se solicitó la aplicación del criterio 3, informando que durante el mes de julio, hubo un cambio en la estrategia operativa, enfocada en reforzar la seguridad vial y prevenir actos delictivos, en coordinación con los tres niveles de gobierno. Como parte de una nueva estrategia, se implementaron 17 operativos CENTINELA (anteriormente denominados "Moto Segura"), los cuales reforzaron la presencia y vigilancia en puntos estratégicos del municipio. Asimismo, mediante el OFICIO Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/0134/2025/DE, se solicitó la aplicación del criterio 3 dado a una reestructuración estratégica del operativo en el mes de mayo, la cual incluyó un cambio de denominación y, fundamentalmente, un reforzamiento significativo de su implementación. Esta decisión fue adoptada como una medida de respuesta ante la necesidad de garantizar el orden público, luego de identificar un incremento sustancial en la circulación de motocicletas en la Ciudad Capital durante el mes de agosto. Finalmente, mediante el OFICIO Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/139/2025/DE, SSC/SDI/DGPE/DE/160/2025/DE y SSC/SDI/DGPE/DE/003/2026/DSE se solicitó la aplicación del criterio 3 informando que en el mes de septiembre del año en curso, se superó la meta establecida, toda vez que la finalidad del operativo es retirar vehículos con reporte de robo y retirar de la circulación, motociclistas y motocicletas que no cuentan con los documentos oficiales y/o placa, establecido en el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla en su Capítulo 10. La actividad 6 se evaluó en estado "Crítico", debido a que el sobrecumplimiento de la meta, obedece, a que en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 se terminó el año con 400 equipos, por cambio de proveedor de infracción digital en el mes de abril de acuerdo al contrato con número SSC/AD/004/2025 en el que se tiene 400 terminales en arrendamiento, por lo que se sobre cumplió la meta programada. OFICIO Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/003/2026/DSE. La actividad 7 concluye con el criterio 4: "No Iniciada por causas externas", dado que estuvo "Bajo demanda" y no presentó avance alguno durante todo el año. Durante el periodo enero – diciembre de 2025, no se ejecutó ningún proyecto de equipamiento y/o servicios para el programa de acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada y dado que el arranque de esta actividad se encuentra "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.
---	---


Ficha Técnica del Programa presupuestario
COMPONENTE 10
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 3.7, LA 6.4 y LA 6.5 Atención y servicios de emergencia a la población del municipio de Puebla, brindados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios de emergencias atendidos en la Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata (DGERI), derivado de las aplicaciones de tecnología			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de servicios de emergencia solicitados en la DERI, este indicador mide el porcentaje de servicios de emergencia atendidos			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 10:	Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de servicios de emergencia atendidos en la DGERI / Total de servicios de emergencia solicitados en la DGERI)* 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de servicios de emergencia atendidos en la DGERI	
			Denominador (Variable 2)	Total de servicios de emergencia solicitados en la DGERI	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata, Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con el numero total de reportes de emergencia recibidos en el mes, con nombre, cargo, firma de la o el servidor público, sellado por el área correspondiente.				
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata, Título: Memorando dirigido a la Titular de la SSC con el numero total de reportes de emergencia recibidos en el mes, con nombre, cargo, firma de la o el servidor público, sellado por el área correspondiente.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%				
Realizada	100%				



Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Variable 2 programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Variable 1 realizada	37645	55119	67736	66783	61602	55117	61155	60756	59197	59715	51685	52824	689334
Variable 2 realizada	37645	55119	67736	66783	61602	55117	61155	60756	59197	59715	51685	52824	689334
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

[illegible]


Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Ejecutar 1 proyecto para equipamiento y/o servicios de redes de comunicación mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 3 concluye con el criterio 4: "No Iniciada por causas externas", dado que estuvo "Bajo demanda" y no presentó avance alguno durante todo el año. Durante el periodo enero – diciembre de 2025, no se ejecutó ningún proyecto para equipamiento y/o servicios de redes de comunicación mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada y dado que el arranque de esta actividad se encuentra "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.


COMPONENTE 11
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.9, LA 2.2, LA 2.4, LA 2.6, LA 2.7, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6, LA 3.7, LA 3.8, LA 3.9, LA 4.5, LA 4.12, LA 5.2, LA 5.15, LA 6.4 y LA 6.5 Infraestructura de comunicación y tecnología para una efectiva coordinación y transparencia de los cuerpos policiales, modernizada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de horas de disponibilidad en las consolas tecnológicas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de horas correspondientes al mes, éste indicador mide las horas de disponibilidad de las consolas en operación efectivas al mes			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 11:	Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Horas de disponibilidad de las consolas tecnológicas efectivas al mes / Horas correspondientes al mes)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Horas de disponibilidad de las consolas tecnológicas efectivas al mes	
			Denominador (Variable 2)	Horas correspondientes al mes	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata, Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con los reportes de disponibilidad de las consolas tecnológicas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.				
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata, Título: Reporte estadístico de resultados anual, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	99 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	99%				
Realizada	99.00%				

[illegible]



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Cuarto Trimestre 2025

10. LA 2.2, LA 2.4, LA 3.1, LA 3.3, LA 3.4, LA 4.12, LA 5.15, LA 6.4 y LA 6.5 Operar 1 sistema de videovigilancia (mantenimiento preventivo y correctivo) (FORTAMUN) (CG 1.4.1)	Sistema	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
11. LA 2.2, LA 2.4, LA 3.1, LA 3.3, LA 3.4, LA 4.12, LA 5.15, LA 6.4 y LA 6.5 Mantener 1 licencia de plataforma de video y rastreo satelital para los dispositivos de patrullas (CG 1.2.1)	Licencia	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
12. LA 2.4, LA 2.7, LA 3.5, LA 3.8, LA 4.5, LA 4.12, LA 5.15, LA 6.4 y LA 6.5 Ejecutar 3 etapas para el servicio integral de LPR de la SSC - DERI (FORTAMUN) (CG 1.3.1)	Etapas	Progr.			1			1			1				3
		Real.	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3
13. LA 2.4, LA 2.7, LA 3.5, LA 3.8, LA 4.5, LA 4.12, LA 5.2, LA 6.4 y LA 6.5 Ejecutar 3 etapas para ampliar el sistema de videovigilancia (CG 1.3.1)	Etapas	Progr.								1	1	1			3
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14. LA 3.9, LA 4.12, LA 6.4 y LA 6.5 Ejecutar 3 etapas de un servicio de licencia multiplataforma que conecte cámaras de videovigilancia (tiendas Oxxo y cámara empresarial) (CG 1.9.1)	Etapas	Progr.			1				1					1	3
		Real.	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]


Ficha Técnica del Programa presupuestario

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	La actividad 2 se evaluó en estado "Crítico": La dependencia informó mediante el Oficio Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/134/2025/DE, que el incumplimiento de la meta obedece, a que en noviembre de 2024, se gestionó una cotización con una entidad certificadora, la cual fue considerada como base para la integración del presupuesto del año 2025. No obstante, dicha empresa tuvo un incremento considerable en sus tarifas (abril 2025), lo que generó una variación significativa respecto de la propuesta inicial (se anexaron cotizaciones de referencia). La dependencia argumentó que este ajuste extraordinario resultó incompatible con la planeación financiera y con los techos presupuestales autorizados. Por tal motivo, la dependencia solicitó la aplicación del criterio 4: "No iniciada por causas externas ". No obstante, dadas las causas descritas la actividad se evalúa en estado "Crítico". La actividad 5 se evaluó en estado "Crítico": La Unidad Administrativa realizó las acciones de planeación, programación y gestión que se encontraban dentro de sus atribuciones; no obstante, la falta de recursos financieros y la no culminación de los procesos de contratación, factores externos a esta Unidad Administrativa, imposibilitaron la ejecución de la actividad dentro del ejercicio fiscal. La actividad 7 se evaluó en estado "Crítico": La no ejecución de la actividad se debió a que únicamente se contó con el memorándum SSC-DGERI. -0729/2025 de gestión para la contratación del servicio de internet móvil; sin embargo, no se concluyeron los procesos administrativos y presupuestales necesarios para su formalización y puesta en operación, derivado de factores externos a esta Unidad Administrativa. La actividad 9 se evaluó en estado "Crítico": La no ejecución de la actividad se debió a que no se concluyeron los procedimientos administrativos requeridos para la contratación, implementación y operación del sistema de llamadas de emergencia, derivado de factores externos a esta Unidad Administrativa. Como antecedente documental, solo se cuenta con el memorándum de gestión, sin que se haya formalizado el instrumento jurídico correspondiente que permitiera la ejecución de la actividad durante el ejercicio fiscal. La actividad 13 se evaluó en estado "Crítico": EL proyecto no fue ejecutado, debido a que no se contó con la asignación ni disponibilidad de recursos financieros, ni se realizaron gestiones presupuestales para su implementación durante el ejercicio correspondiente, quedando su ejecución sujeta a la eventual asignación de recursos en ejercicios posteriores o futuras programaciones presupuestales. La actividad 16 se evaluó en estado "Crítico": Al corte de diciembre de 2025, se equipo a 10 Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla, teniendo como evidencia de cumplimiento de la actividad, se integra la siguiente información administrativa: Contrato multianual número SSC-AD-005/2025 , Listado de ciudadano beneficiados que acredita el equipamiento y evidencia fotográfica de la operación del equipamiento en la Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla. La meta programada contemplaba el equipamiento de 17 Juntas Auxiliares; sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal 2025 se registró un cumplimiento parcial, derivado de que la ejecución del proyecto se realizó de manera gradual, en función de la disponibilidad de los servicios de energía eléctrica e internet, los cuales son proporcionados por la ciudadanía como requisito indispensable para el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica instalada. En este sentido, se priorizaron aquellas Juntas Auxiliares que contaban con las condiciones técnicas y de conectividad necesarias, logrando hasta el momento la instalación en 10 Juntas Auxiliares, en las cuales se colocaron 59 puntos funcionales, mismos que se encuentran en operación y brindando el servicio conforme a los objetivos establecidos. La actividad 17 se evaluó en estado "Crítico": Al corte de diciembre de 2025, no se realizó porque no autorizaron recursos presupuestales para su ejecución, ni se concluyeron las gestiones administrativas necesarias para dar continuidad al procedimiento. La actividad 19 concluye con el criterio 4: "No Iniciada por causas externas", dado que estuvo "Bajo demanda" y no presentó avance alguno durante todo el año. Durante el periodo enero – diciembre de 2025, no se ejecutó ningún pproyecto de equipamiento y/o servicios para la Infraestructura de comunicación y tecnología para una efectiva coordinación y transparencia de los cuerpos policiales derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada y dado que el arranque de esta actividad se encuentra "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.
---	---


Ficha Técnica del Programa presupuestario
COMPONENTE 12
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.4, LA 5.1, LA 5.2, LA 5.3 y LA 5.14 Estrategia de atención de emergencias (bomberos, EAR, relámpagos, ambulancias), solicitadas por la población y en caso de desastres naturales y socio organizativos, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de rescate con bomberos, EAR, relámpagos y ambulancias en materia de protección civil atendidas		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones requeridas en materia de protección civil (bomberos, EAR, relámpagos y ambulancias), éste indicador mide el porcentaje de acciones atendidas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 12:	Dirección de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones atendidas en materia de protección civil (bomberos, EAR, relámpagos y ambulancias) / Total de acciones requeridas en materia de protección civil (bomberos, EAR, relámpagos y ambulancias))*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones atendidas en materia de protección civil (bomberos, EAR, relámpagos y ambulancias)
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones requeridas en materia de protección civil (bomberos, EAR, relámpagos y ambulancias)
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Dirección de Protección Civil, Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC, con el número total de reportes de emergencias atendidas y/o reportes de rescate atendidos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Dirección de Protección Civil, Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC, con el número total de reportes de emergencias atendidas y/o reportes de rescate atendidos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%				
Realizada	100%				



Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Variable 2 programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Variable 1 realizada	391	377	428	371	360	420	384	304	417	529	437	460	4878
Variable 2 realizada	391	377	428	371	360	420	384	304	417	529	437	460	4878
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 2.4, LA 5.1, LA 5.2, LA 5.3 y LA 5.14 Atender 3,600 reportes de emergencia de ambulancias y grupo relámpagos (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.6)	Reporte	Progr.	280	280	280	280	280	280	280	280	280	400	400	3600
		Real.	259	226	269	206	239	266	273	190	292	390	319	3235
2. LA 2.4, LA 5.2, LA 5.3 y LA 5.14 Atender 1,000 reportes de rescate y/o apoyo a emergencias (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.6)	Reporte	Progr.	80	83	83	90	83	83	83	83	83	83	83	1000
		Real.	56	59	59	57	79	111	67	65	70	68	52	809
3. LA 2.4, LA 5.2, LA 5.3 y LA 5.14 Atender 500 reportes de incendios y/o materiales peligrosos (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.6)	Reporte	Progr.	30	30	40	50	50	50	50	50	40	30	30	500
		Real.	76	92	100	108	42	43	44	49	55	71	66	834



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Cuarto Trimestre 2025

4. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la estrategia de atención de emergencias (bomberos, EAR, relámpagos, ambulancias), mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 1, 2 y 3 fueron evaluadas con el criterio 1: "Bajo Demanda": La dependencia informó mediante el Oficio Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/043/2025/DE, oficio Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/057/2025/DE, Oficio Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/078/2025/DE y Oficio Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/139/2025/DE, que el sobrecumplimiento de la meta obedece, a que la actividad se encuentra etiquetada "Bajo demanda", por lo que el cumplimiento de la misma depende de las solicitudes por parte de la ciudadanía.

La actividad 4 concluye con el criterio 4: "No Iniciada por causas externas", dado que estuvo "Bajo demanda" y no presentó avance alguno durante todo el año. Durante el periodo enero – diciembre de 2025, no se ejecutó ningún proyecto de equipamiento y/o servicios para la estrategia de atención de emergencias (bomberos, EAR, relámpagos, ambulancias), mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada y dado que el arranque de esta actividad se encuentra "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.


Ficha Técnica del Programa presupuestario
COMPONENTE 13
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.9, LA 5.5, LA 5.6, LA 5.7, LA 5.10, LA 5.16 y LA 5.17 Programa de capacitación (interna, externa, talleres y pláticas) en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas capacitadas en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección civil		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Éste indicador mide el porcentaje de personas capacitadas en materia de prevención y difusión de Protección Civil, respecto a las programadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 13:	Dirección de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas capacitadas en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil / Total de personas programadas a capacitar en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas capacitadas en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil
			Denominador (Variable 2)	Total de personas programadas a capacitar en materia de prevención y difusión de la cultura de Protección Civil
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Semestral, Fuente: Dirección de Protección Civil, Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las personas capacitadas en el año 2025, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Semestral, Fuente: Dirección de Protección Civil, Titulo: Reporte estadístico (proyección anual) de las personas a capacitar, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral	
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Nominal
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%				
Realizada	202.00%				



Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada						1,750						1,557	3,307
Variable 2 programada						1,750						1,557	3,307
Variable 1 realizada	0	0	0	0	0	3,297	0	0	0	0	0	3,383	6680
Variable 2 realizada	0	0	0	0	0	1,750	0	0	0	0	0	1,557	3307
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		202.00%

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 4.9, LA 5.6, LA 5.7 y LA 5.10 Establecer 1 convenio de colaboración en temas de Protección Civil y Gestión de Riesgos con instituciones del sector público y/o privado	Convenio	Progr.						1							1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
2. LA 4.9, LA 5.5, LA 5.6, LA 5.7 y LA 5.10 Supervisar 24 simulacros de fenómenos perturbadores en Industrias, Comercios, Dependencias Gubernamentales, Juntas Auxiliares, Colonias, Unidades Habitacionales, Zonas residenciales, Instituciones Educativas, Guarderías y/o Estancias Infantiles del sector público y/o privado (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.8)	Simulacro	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	2	3	1	22	1	4	4	0	18	2	1	0	58



Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]


Ficha Técnica del Programa presupuestario

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	El componente y la actividad 3 se evaluaron en estado "Crítico": La dependencia informó mediante el Oficio Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/078/2025/DE, que el sobrecumplimiento de la meta obedecía a que la actividad se encontraba bajo demanda, puesto que su cumplimiento depende de las solicitudes por parte de la ciudadanía, sin embargo, esto no es así, ya que no se encuentra etiquetada de esta manera. Además, precisan que, el número de solicitudes sobre cursos, jornadas, talleres y/o pláticas en materia de Protección Civil, en este año 2025 se incrementó inusualmente, y el Departamento de Prevención y Vinculación con la finalidad de atender todas las peticiones de las dependencias de gobierno y privadas, consideró en su agenda de trabajo a todas, con el objetivo de brindar un buen servicio y atención, lo que generó un sobrecumplimiento en la meta programada, ya que esta actividad es a petición de terceros. Asimismo, la dependencia informó mediante el Oficio Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/0134/2025/DE y SSC/SDI/DGPE/DE/003/2026/DSE la aplicación de criterio 3. Toda vez que el sobrecumplimiento de la meta programada obedece a la instrucción expresa del Presidente Municipal de ampliar el alcance de la capacitación para incluir a un mayor número de servidores públicos del H. Ayuntamiento de Puebla. Esta directriz, alineada con la prioridad de profesionalizar al funcionariado, resultó en una cobertura que superó la cifra inicialmente proyectada, reflejando un impacto positivo y ampliado en la administración municipal. Sin embargo, la solicitud de aplicación de criterio no resultó procedente toda vez que el exceso de su cumplimiento en su meta programada, supone una mala estimación de metas y planificación de objetivos (programación conservadora). Por lo se evaluó esta actividad en estado "Crítico". La actividad 2 fue evaluada con el Criterio: 1 "Bajo Demanda": La dependencia informó mediante el Oficio Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/078/2025/DE, el sobrecumplimiento de la meta mencionando que la actividad se encuentra etiquetada bajo demanda, por lo que el cumplimiento de la misma depende de las solicitudes por parte de la ciudadanía, por lo que se evalúa la actividad en estado "Aceptable". Además, mediante el Oficio Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/139/2025/DE, se solicitó la aplicación del criterio 1. "Bajo demanda", toda vez que se informa acerca del sobrecumplimiento de la meta durante el mes de septiembre del 2025, por la realización del Simulacro Nacional del 19 de septiembre en las diferentes dependencias que integran el Honorable Ayuntamiento de Puebla. Además, el incumplimiento de la meta se debe a que el número de supervisiones de simulacros realizados, fue menor en comparación a el número de supervisiones programadas, de conformidad con el OFICIO Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/003/2026/DSE. La actividad 4 concluye con el criterio 4: "No Iniciada por causas externas", dado que estuvo "Bajo demanda" y no presentó avance alguno durante todo el año. Durante el periodo enero – diciembre de 2025, no se ejecutó ningún proyecto en materia de capacitación y difusión de la cultura de Protección Civil, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada y dado que el arranque de esta actividad se encuentra "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.
--	---


COMPONENTE 14
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.5, LA 4.6, LA 4.13, LA 6.3 y LA 6.5 Fortalecimiento de las acciones de Seguridad Ciudadana alineadas al Sistema de Justicia Penal, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de asesorías de la Dirección Jurídica al elemento policial como primer respondiente en eventos de detención para el requisitado del Informe Policial Homologado (IPH)			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de asesorías proporcionadas a elementos policiales sobre el llenado del documento IPH en eventos de detención, éste indicador mide el porcentaje de asesorías que concluyen en documentos IPH requisitados			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 14:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de asesorías que concluyen en documentos IPH requisitados / Total de asesorías proporcionadas a elementos policiales para el llenado del IPH en eventos de detención)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de asesorías que concluyen en documentos IPH requisitados	
			Denominador (Variable 2)	Total de asesorías proporcionadas a elementos policiales para el llenado del IPH en eventos de detención	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral, Fuente: Dirección Jurídica, Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de asesorías que concluyen en documentos IPH requisitados, El número de puestas a disposición ante la autoridad competente acompañadas del número de delitos y faltas administrativas, así como los listados de puestas a disposición ante las autoridades correspondientes y los listados de las asesorías del llenado del IPH , con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.				
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral, Fuente: Dirección Jurídica, Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de asesorías proporcionadas al personal operativo para el llenado del IPH, El número de puestas a disposición ante la autoridad competente acompañadas del número de delitos y faltas administrativas, así como los listados de puestas a disposición ante las autoridades correspondientes y los listados de las asesorías del llenado del IPH , con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100.55 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	99.31%					



Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada			1			1			1			1	1
Variable 2 programada			1			1			1			1	1
Variable 1 realizada	0	0	755	0	0	688	0	0	782	0	0	785	3010
Variable 2 realizada	0	0	758	0	0	695	0	0	791	0	0	787	3031
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		99.31%

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 4.13 Realizar 12 reportes de las pruebas de alcoholemia aplicadas en los operativos alcoholímetro (PROMUPINNA 1.9)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
2. LA 4.6 Realizar 12 reportes de las Constancias de Integridad Física a las personas presentadas para ser puestas a disposición del Juez Cívico o Ministerio Público (CG 1.5.2)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
3. LA 6.5 Ejecutar 3 etapas del programa de fortalecimiento para la Dirección Jurídica	Etapas	Progr.		1			1				1			3	
		Real.	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3	
4. LA 1.5 Elaborar 4 reportes de asesorías del llenado del IPH de las puestas a disposición, así como realización de constancias de integridad física ante la autoridad competente, acompañadas del número de delitos y faltas administrativas (CG 1.5.2)	Reporte	Progr.			1		1			1			1	4	
		Real.	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	4	



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Cuarto Trimestre 2025

5. LA 1.5 Elaborar 12 reportes de la orientación y asesoría legal a elementos operativos	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6. LA 6.3 Gestionar 15 pagos de laudos o sentencias (Bajo demanda)	Pago	Progr.						8						7	15
		Real.	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	18	26
7. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para garantizar las acciones de Seguridad Ciudadana alineadas al Sistema de Justicia Penal, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 6 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda", en estado "Aceptable".

La actividad 7 concluye con el criterio 4: "No Iniciada por causas externas", dado que estuvo "Bajo demanda" y no presentó avance alguno durante todo el año. Durante el periodo enero – diciembre de 2025, no se ejecutó ningún proyecto de equipamiento y/o servicios para garantizar las acciones de Seguridad Ciudadana alineadas al Sistema de Justicia Penal, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada y dado que el arranque de esta actividad se encuentra "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.


COMPONENTE 15
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.6, LA 1.11, LA 4.11 y LA 4.12 Ejercicio de las funciones del personal operativo policial, supervisado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de supervisión policial			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones en materia de supervisión policial programadas, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 15:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones de supervisión policial realizadas / Total de acciones de supervisión policial programadas)*100	Algoritmo	Numerador	Número de acciones de supervisión policial realizadas	
			Denominador <i>(Variable 2)</i>	Total de acciones de supervisión policial programadas	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Dirección Jurídica, Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con resultados de las acciones de pase de lista realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formato de pase de lista en el que se indique fecha, lugar y horario en que se realizó el pase de lista a la zona, grupo especial de la Dirección General de Despliegue Territorial o sector de la Dirección General de Control de Tránsito. Concentrado mensual con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las acciones de supervisión realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formato supervisión de operativos. Concentrado mensual con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con resultados de las supervisiones realizadas, en el que se indique fecha, lugar y horario en que se realizó, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Formato de supervisión de personal operativo. Concentrado mensual con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.				
	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Dirección Jurídica, Titulo: Reporte estadístico (proyección anual) de las acciones a realizar, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	100%					



Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	475	460	475	466	475	466	475	478	462	478	462	478	5,650
Variable 2 programada	475	460	475	466	475	466	475	478	462	478	462	478	5,650
Variable 1 realizada	475	460	475	466	475	466	475	478	462	478	462	478	5650
Variable 2 realizada	475	460	475	466	475	466	475	478	462	478	462	478	5650
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

[illegible]



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]



10. LA 1.2 Capacitar 8 personas pertenecientes al Departamento de Asuntos Internos, en Nutrición Clínica y abordaje terapéutico de la depresión y la ansiedad (CG 1.7.1)	Persona	Progr.								8					8
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el ejercicio de las funciones del personal operativo, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	La actividad 9 se evaluó en estado "Crítico": La dependencia informó mediante el Oficio Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/078/2025/DE, que se tiene como objetivo capacitar a los integrantes del Departamento de Asuntos Internos para llevar a cabo una adecuada supervisión a los elementos operativos; quienes a su vez tendrán los elementos necesario para fortalecer la atención a la ciudadanía de una manera inclusiva, cuya finalidad es generar impacto al brindar protección a los ciudadanos y al mismo tiempo comprometer a los elementos a formar entornos seguros que den como resultado, mayor confianza de la ciudadanía en las instituciones. Respecto al incumplimiento del mes de junio de 2025, se menciona que se encuentra en proceso de revisión la contratación del servicio, por adjudicaciones; por lo tanto, se solicita que la actividad se evalúe bajo el criterio: "No iniciada por causas externas ". Sin embargo, debido a que no cumple con una justificación válida para aplicar la solicitud del criterio 4 "No iniciada por causas externas", la actividad es evaluada en estado "Crítico". Asimismo, mediante el OFICIO Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/003/2026/DSE, se informó que no se ha concretado porque no se cuenta con los recursos necesarios para su realización.
	La actividad 10 se evaluó en estado "Crítico": Mediante el OFICIO Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/0134/2025/DE, la dependencia solicitó la aplicación del criterio 4. "No iniciado por causas externas". Toda vez que el incumplimiento de la meta se debe a que el proceso de la capacitación se encuentra en la fase de gestión y negociación de un convenio de colaboración con una Institución especializada. La finalidad de este acuerdo es garantizar que la capacitación cumpla con todos los requisitos técnicos y de calidad establecidos. Dado que los tiempos de formalización de estos instrumentos legales dependen de la disponibilidad y respuesta de la contraparte. Asimismo, mediante el OFICIO Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/003/2026/DSE, se informa que no se ha concretado porque no se cuenta con los recursos necesarios para su realización.
	La actividad 11 concluye con el criterio 4: "No Iniciada por causas externas", dado que estuvo "Bajo demanda" y no presentó avance alguno durante todo el año. Durante el periodo enero – diciembre de 2025, no se ejecutó ningún proyecto de equipamiento y/o servicios para el ejercicio de las funciones del personal operativo, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada y dado que el arranque de esta actividad se encuentra "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.


COMPONENTE 16
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.8, LA 1.13 y LA 2.1 Formación para los cuerpos de Seguridad Ciudadana del municipio de Puebla, fortalecida
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de cadetes graduados en el curso de formación inicial		Tipo de indicador: Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de cadetes que ingresan a la Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla, éste indicador mide el porcentaje de cadetes graduados		Dimensión del indicador: Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 16: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de cadetes graduados / Número de cadetes que ingresan)*100	Algoritmo	Número de cadetes graduados Número de cadetes que ingresan
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral, Fuente: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla, Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados con los datos de los cadetes que concluyeron su formación, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral, Fuente: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla, Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con los datos de los cadetes de inicio, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	71.64 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	88.24%				
Realizada	44.71%				



Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada							50		50			50	150
Variable 2 programada							55		60			55	170
Variable 1 realizada	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	52	76
Variable 2 realizada	0	0	0	0	0	0	55	0	60	0	0	55	170
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50.67%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.1, LA 1.3, LA 1.8 y LA 1.13 Formar 150 cadetes en el curso de Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal (PROIGUALDAD 3.4.1) (PROMUPINNA II.3)	Cadete	Progr.						50		50			50	150
		Real.	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	52	76
2. LA 2.10 Ejecutar 3 etapas del proyecto de mantenimiento menor y equipamiento de la Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla	Etapas	Progr.		1		1			1					3
		Real.	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
3. LA 2.10 Ejecutar 3 etapas de adecuación y equipamiento de la Pista del Infante	Etapas	Progr.		1		1			1					3
		Real.	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2


Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la formación de los cuerpos de Seguridad Ciudadana, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda).	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	El Componente y la actividad 1 fueron evaluadas en estado "Crítico": De acuerdo con el OFICIO Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/003/2026/DSE, se justificó El incumplimiento de la actividad obedece a que, durante los periodos de formación correspondientes a las generaciones XLIV, XLV y XLVI, si bien se implementaron acciones orientadas a su cumplimiento, se registró la baja de 83 cadetes a lo largo del proceso formativo. Estas bajas se presentaron por múltiples factores que incidieron directamente en el logro de la actividad programada, entre los cuales se destacan: • Dificultades económicas y/o familiares. • Falta de vocación o inadecuada adaptación al esquema de estudio, lo que derivó en renuncia voluntaria. • No presentación o no aprobación de la prueba de valor. • Abandono del proceso formativo. • Acumulación de faltas al régimen disciplinario vigente.
	Las actividades 2 y 3 fueron evaluadas en estado "Crítico": Respecto a la actividad 2: El proyecto de mantenimiento menor y equipamiento de la Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla no pudo implementarse dentro del periodo programado, a pesar de haberse realizado las gestiones y solicitudes correspondientes, debido a factores asociados a la disponibilidad presupuestal y a condiciones externas de ejecución que limitaron la realización de las acciones previstas, al tratarse de circunstancias ajenas al ámbito de gestión de la unidad responsable. Asimismo, la actividad fue reprogramada para el ejercicio fiscal 2026. Respecto a la actividad 3: La adecuación y equipamiento de la Pista del Infante no pudo implementarse dentro del periodo programado, a pesar de haberse realizado las gestiones y solicitudes correspondientes, debido a factores asociados a la disponibilidad presupuestal y a condiciones externas de ejecución que limitaron la realización de las acciones previstas, al tratarse de circunstancias ajenas al ámbito de gestión de la unidad responsable. Asimismo, la actividad fue reprogramada para el ejercicio fiscal 2026. La actividad 4 concluye con el criterio 4: "No Iniciada por causas externas", dado que estuvo "Bajo demanda" y no presentó avance alguno durante todo el año. Durante el periodo enero – diciembre de 2025, no se ejecutó ningún proyecto de equipamiento y/o servicios para la formación de los cuerpos de Seguridad Ciudadana, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada y dado que el arranque de esta actividad se encuentra "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.


COMPONENTE 17
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.10, LA 1.12, LA 1.13 y LA 1.17 Profesionalización de los cuerpos de seguridad ciudadana, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas capacitadas y/o profesionalizadas	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas programadas a capacitar y/o profesionalizar, éste indicador mide el número de personas capacitadas y/o profesionalizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 17:	Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas capacitadas y/o profesionalizadas / Total de personas programadas a capacitar y/o profesionalizar)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)
			Número de personas capacitadas y/o profesionalizadas Total de personas programadas a capacitar y/o profesionalizar
			Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de , Puebla, Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con el número de personas capacitadas en los cursos y/o talleres y/o diplomados (lugar y fecha de realización, número de asistentes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de , Puebla, Título: Reporte estadístico (proyección mensual / anual) de las personas a capacitar en los diferentes cursos, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%				
Realizada	99.12%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada		230	235	425	380	410	350	320	290	260	200	70	3,170
Variable 2 programada		230	235	425	380	410	350	320	290	260	200	70	3,170
Variable 1 realizada	0	240	202	250	224	349	225	183	176	541	476	276	3142
Variable 2 realizada	0	230	235	425	380	410	350	320	290	260	200	70	3170
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		99.12%



Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5 y LA 1.17 Capacitar 300 personas en el curso sobre actuación del policía como primer respondiente ante incidentes de violencia familiar y de género (CALEA) (PROIGUALDAD 3.4.1 y 3.4.2) (PROMUPINNA VIII.4) (CG 1.7.1)	Persona	Progr.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	300	
		Real.	0	57	30	29	4	30	30	28	27	27	38	0	300
2. LA 1.3, LA 1.4 y LA 1.5 Capacitar 180 personas en el curso de Protocolo Nacional de Primer Respondiente (CG 1.7.1)	Persona	Progr.	30	30	30	30	30	30						180	
		Real.	0	40	34	34	12	30	29	0	0	0	0	0	179
3. LA 1.3, LA 1.4 y LA 1.17 Capacitar 150 personas en el curso de atención y tratamiento a personas con problemas de salud mental (CALEA) (CG 1.7.1)	Persona	Progr.	30	30	30	30	30							150	
		Real.	0	51	29	21	19	30	0	0	0	0	0	0	150
4. LA 1.3, LA 1.4, LA 1.6, LA 1.10, LA 1.13 y LA 1.17 Capacitar 150 personas en el curso de Plan Multiamenazas (CALEA) (CG 1.7.1)	Persona	Progr.	30	30	30	30	30							150	
		Real.	0	52	29	21	18	30	0	0	0	0	0	0	150



5. LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.8, LA 1.10 y LA 1.13 Capacitar 690 personas en el curso de Competencias Básicas de la Función Policial (CBFP) y Facultades y Obligaciones (CG 1.7.1)	Persona	Progr.				90	90	120	120	120	90	60			690
		Real.	0	0	0	68	108	109	109	97	78	119	0	0	688
6. LA 1.3, LA 1.4, LA 1.8 y LA 1.9 Capacitar 800 personas en el curso de Modelo de Proximidad Social	Persona	Progr.		80	80	80	70	70	70	70	70	70	70	70	800
		Real.	0	40	80	77	63	120	57	58	71	55	52	102	775
7. LA 1.2, LA 1.3, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.10 y LA 1.13 Capacitar 800 personas en el curso de Dignificación Policial (CG 1.7.1)	Persona	Progr.				100	100	100	100	100	100	100	100		800
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	340	386	74	800
8. LA 1.10 y LA 1.12 Capacitar 100 personas en el curso de Habilidades Gerenciales (CG 1.7.1)	Persona	Progr.		30	35	35									100
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
9. Ejecutar 1 proyecto para continuar la profesionalización del personal en activo de la Secretaría, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda).	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 9 concluye con el criterio 4: "No Iniciada por causas externas", dado que estuvo "Bajo demanda" y no presentó avance alguno durante todo el año. Durante el periodo enero – diciembre de 2025, no se ejecutó ningún proyecto para continuar la profesionalización del personal en activo de la Secretaría, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada y dado que el arranque de esta actividad se encuentra "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.


COMPONENTE 18
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)					
Nombre del Municipio:	Puebla				
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.4, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.13, LA 1.16 y LA 1.17 Calidad de la capacitación en la Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla, fortalecida				
Datos de Identificación del Programa Institucional					
Programa Presupuestario:	01. Seguridad Ciudadana				
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana				
Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación para la Academia de Formación y Profesionalización Policial del municipio de Puebla			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación, éste indicador mide el número de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 18:	Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación / Total de acciones programadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de acciones realizadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación Total de acciones programadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral, Fuente: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla, Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la SSC con los resultados de las acciones realizadas (lugar y fecha de realización, número de asistentes), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.				
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral, Fuente: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla, Titulo: Reporte estadístico (proyección anual) de las acciones a realizar, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	61.90%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada							10			1		10	21
Variable 2 programada							10			1		10	21
Variable 1 realizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	12	13
Variable 2 realizada	0	0	0	0	0	0	10	0	0	1	0	10	21

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	61.90%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--------

[illegible]



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para fortalecer la calidad de la estrategia de profesionalización para el personal de la Academia mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	La actividad 1 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda"; en estado "Aceptable": De acuerdo con el OFICIO Núm. SSC/SDI/DGPE/DE/003/2026/DSE, El sobrecumplimiento de la meta se debe a que, durante el cuarto trimestre, se realizaron un mayor número de evaluaciones de permanencia, siguiendo las reprogramaciones previas, con el fin de no perder los espacios asignados y contribuir al logro de la meta establecida, dado que la actividad se evalúa bajo demanda.. El componente y la actividad 3 fueron evaluados en estado "Crítico": De acuerdo con el OFICIO SSC/SDI/DGPE/DE/0132/2025/DE, se justificó el incumplimiento de la meta programada en julio, debido a que la Academia de Formación y Profesionalización Policial gestionó oportunamente la acreditación con la Universidad Mexiquense. La entrega de las certificaciones queda pendiente y está condicionada a la liberación del pago por parte del Enlace Administrativo, conforme a lo informado mediante el OFICIO Núm. SSC-AFPPMP/546/2025. La actividad se evalúa en estado "Crítico". La actividad 4 concluye con el criterio 4: "No Iniciada por causas externas", dado que estuvo "Bajo demanda" y no presentó avance alguno durante todo el año. Durante el periodo enero – diciembre de 2025, no se ejecutó ningún proyecto de equipamiento y/o servicios para fortalecer la calidad de la estrategia de profesionalización para el personal de la Academia mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada y dado que el arranque de esta actividad se encuentra "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.
--	---



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Reporte: Cuarto Trimestre 2025

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programa 01 Seguridad Ciudadana

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Edgar David González García
Analista Consultivo A del
Departamento de Evaluación del IMPLAN

Elaboró

Miguel Ángel Galindo Sánchez
Jefe del Departamento de Evaluación del
IMPLAN

Revisó

Jesús Sánchez Reliac
Coordinador General del IMPLAN

Autorizó

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES SUSCRITA POR EL COORDINADOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2025